

“ELECTROCLUB, S.A.”

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14º de los Estatutos Sociales de “ELECTROCLUB, S.A.” (en adelante, la “Compañía”), y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la misma, por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Rafael Atocha sito en Madrid, Calle Méndez Alvaro, número 30, en primera convocatoria el próximo 27 de junio de 2017, a las 10:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, y en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo. - Examen y aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero. - Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2016.

Cuarto. - Determinación del importe máximo de remuneración anual del Consejo de Administración de la Compañía para el ejercicio 2017.

Quinto. - Delegación de facultades.

Sexto. - Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

En los términos previstos el artículo 197 de la Ley de Sociedad de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Compañía todos aquellos documentos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que han de ser sometidos a su aprobación y solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

Según lo dispuesto en los artículos 272 de la Ley de Sociedad de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita la documentación de las Cuentas Anuales que va a ser sometida a la aprobación y ratificación de la Junta General.

En Barcelona a 26 de mayo de 2017. SUMINISTROS ELECTRICOS JARAMA, S.L. debidamente representada por **D. Juan Andrés Mateo Morales**, Presidente del Consejo de Administración de “ELECTROCLUB, S.A.”